INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

EVALUACIÓN TÉCNICA
PROCESO MINIMA CUANTÍA NÚMERO MNSDAMACMCCV0098-2025

OBJETO: CONTRATO DE COMPRAVENTA DE TUBERÍA DE PVC Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE AGUA DE LA VEREDA SANTA LUCIA CORREGIMIENTO DE VEGALARGA.

EVALUACIÓN DE OFERTA

OFERENTE: **SUMINISTRO Y CONTRATACION- SUMICONT S.A.S.**
Nit. 813001671-6
R.L. DIDIER CARDENAS PERDOMO
CC 7.689.401de Neiva (H)

TECNICO

EXPERIENCIA GENERAL

REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	REVISIÓN/OBSERVACIÓN
1.1. EXPERIENCIA QUE DEBERÁN ACREDITAR EN CASO DE SER MIPYMES: Los Proponentes deberán acreditar experiencia específica en contratos cuyo objeto y/o actividades u obligaciones haya sido el de compraventa o suministro de tubería pvc y accesorios o similares, mediante la presentación de máximo TRES (3) certificaciones de contratos debidamente terminados y/o liquidados, celebrados con entidades públicas o con particulares, y que, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV.	X			El oferente presenta acta de liquidación emitido por el Municipio de Baraya por un valor de 22 salarios mínimos legales vigentes. El oferente presenta acta de liquidación emitido por el Municipio de Baraya por un valor de 42 salarios mínimos legales vigentes.
1.2. EXPERIENCIA QUE DEBERÁN ACREDITAR EN CASO DE NO SER MIPYMES: Los Proponentes deberán acreditar experiencia específica contratos cuyo objeto y/o actividades u haya sido el de compraventa o suministro de tubería pvc y accesorios o similares mediante la presentación de máximo DOS (2) certificaciones de contratos, debidamente terminados y/o liquidados, celebrados con entidades públicas o con particulares, y que, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV. La				El oferente presenta acta de terminación emitido por el EMPRESAS DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO DE GIGANTE EMPUGIGANTE SA ESP por un valor de 120 salarios mínimos legales vigentes.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

experiencia debe cumplir las siguientes notas para los dos eventos mencionados anteriormente:				
FICHA TÉCNICA: La Oferta deberá estar acompañada de la ficha técnica suscrita por el Proponente. (ANEXO — FICHA TÉCNICA), a través de la cual el proponente acepta y se compromete a cumplir en forma estricta, la totalidad de las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a suministrar a fin de ejecutar de manera eficaz y oportuna el objeto contractual. Por la naturaleza del servicio el oferente deberá diligenciarla ficha técnica, con la cual se entiende que conoce cada uno y todos los perfiles del personal objetos de suministro por parte del Municipio, así como las condiciones técnicas de los mismos, y que en el caso de ser adjudicatario del presente proceso, se compromete con el Municipio de Neiva disponer los materiales ofertados y aceptados en los tiempos establecidos para la entrega de los mismo, con lo cual se ejecutará el contrato de manera continua, fluida, rápida, oportuna y eficaz.	X			El oferente anexa ficha técnica que cumple con lo requerido la Invitación.

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA:

OFERENTE	CRITERIO TECNICA
SUMINISTRO Y CONTRATACION-SUMICONT S.A.S. Nit. 813001671-6	CUMPLE

Alcaldía de Neiva

EVALUACIÓN DE OFERTA

OFERENTE: **CODINDFER S.A.S.**
Nit. 900638492-4
R.L. HERNAN DAVID BONILLA AGUIRRE
CC 1.003.952.300 de Neiva (H)

TECNICO

EXPERIENCIA GENERAL

REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	REVISIÓN/OBSERVACIÓN
1.1. EXPERIENCIA QUE DEBERÁN ACREDITAR EN CASO DE SER MIPYMES: Los Proponentes deberán acreditar experiencia específica en contratos cuyo objeto y/o actividades u obligaciones haya sido el de compraventa o suministro de tubería pvc y accesorios o similares, mediante la presentación de máximo TRES (3) certificaciones de contratos debidamente terminados y/o liquidados, celebrados con entidades públicas o con particulares, y que, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV. 1.2. EXPERIENCIA QUE DEBERÁN ACREDITAR EN CASO DE NO SER MIPYMES: Los Proponentes deberán acreditar experiencia específica contratos cuyo objeto y/o actividades u haya sido el de compraventa o suministro de tubería pvc y accesorios o similares mediante la presentación de máximo DOS (2) certificaciones de contratos, debidamente terminados y/o liquidados, celebrados con entidades públicas o con particulares, y que, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV. La experiencia debe cumplir las siguientes notas para los dos eventos mencionados anteriormente:		X		El oferente no anexa experiencia.
FICHA TÉCNICA: La Oferta deberá estar acompañada de la ficha técnica suscrita por el Proponente. (ANEXO — FICHA TÉCNICA), a través de la cual el proponente acepta y se compromete a cumplir en forma estricta, la totalidad de las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a suministrar a fin de ejecutar de manera eficaz y oportuna				El oferente no anexa ficha técnica

Alcaldía de Neiva

el objeto contractual. Por la naturaleza del servicio el oferente deberá diligenciarla ficha técnica, con la cual se entiende que conoce cada uno y todos los perfiles del personal objetos de suministro por parte del Municipio, así como las condiciones técnicas de los mismos, y que en el caso de ser adjudicatario del presente proceso, se compromete con el Municipio de Neiva disponer los materiales ofertados y aceptados en los tiempos establecidos para la entrega de los mismo, con lo cual se ejecutará el contrato de manera continua, fluida, rápida, oportuna y eficaz.		X		

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA:

OFERENTE	CRITERIO TECNICA
CODINDFER S.A.S. Nit. 900638492-4	NO CUMPLE

Alcaldía de Neiva

EVALUACIÓN DE OFERTA

OFERENTE: **POLO LLANOS ASOCIADOS SAS**
Nit. 901729266-0
R.L. MARÍA FERNANDA CRUZ FIGUEROA
CCN°1.075.270.727 de Neiva (H)

TECNICO

EXPERIENCIA GENERAL

REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	REVISIÓN/OBSERVACIÓN
1.1. EXPERIENCIA QUE DEBERÁN ACREDITAR EN CASO DE SER MIPYMES: Los Proponentes deberán acreditar experiencia específica en contratos cuyo objeto y/o actividades u obligaciones haya sido el de compraventa o suministro de tubería pvc y accesorios o similares, mediante la presentación de máximo TRES (3) certificaciones de contratos debidamente terminados y/o liquidados, celebrados con entidades públicas o con particulares, y que, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV. 1.2. EXPERIENCIA QUE DEBERÁN ACREDITAR EN CASO DE NO SER MIPYMES: Los Proponentes deberán acreditar experiencia específica contratos cuyo objeto y/o actividades u haya sido el de compraventa o suministro de tubería pvc y accesorios o similares mediante la presentación de máximo DOS (2) certificaciones de contratos, debidamente terminados y/o liquidados, celebrados con entidades públicas o con particulares, y que, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV. La experiencia debe cumplir las siguientes notas para los dos eventos mencionados anteriormente:	X			El oferente presenta certificado emitido por el consorcio SAN VICENTE. Donde manifiesta que se ejecuto el contrato No.2024-02 por un valor de $ 431.519.538 con fecha de inicio el 8 de agosto del 2024 y finalizo el 11 de septiembre del 2025.
FICHA TÉCNICA: La Oferta deberá estar acompañada de la ficha técnica suscrita por el Proponente. (ANEXO — FICHA TÉCNICA), a través de la cual el proponente acepta y se compromete a cumplir en forma estricta, la totalidad de las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a suministrar a fin de ejecutar de manera eficaz y oportuna				

Alcaldía de Neiva

el objeto contractual. Por la naturaleza del servicio el oferente deberá diligenciarla ficha técnica, con la cual se entiende que conoce cada uno y todos los perfiles del personal objetos de suministro por parte del Municipio, así como las condiciones técnicas de los mismos, y que en el caso de ser adjudicatario del presente proceso, se compromete con el Municipio de Neiva disponer los materiales ofertados y aceptados en los tiempos establecidos para la entrega de los mismo, con lo cual se ejecutará el contrato de manera continua, fluida, rápida, oportuna y eficaz.	X			El oferente anexa ficha técnica que cumple con lo requerido la Invitación.

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA:

OFERENTE	CRITERIO TECNICA
POLO LLANOS ASOCIADOS SAS Nit. 901729266-0	CUMPLE

Alcaldía de Neiva

EVALUACIÓN DE OFERTA

OFERENTE: **AGROSPLENDOR S.A.S.**
Nit. 901130810-5
R.L. ANDERSON SANCHEZ RODRIGUEZ
CC 1.075.227.585 de Neiva (H)

TECNICO

EXPERIENCIA GENERAL

REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	REVISIÓN/OBSERVACIÓN
1.1. EXPERIENCIA QUE DEBERÁN ACREDITAR EN CASO DE SER MIPYMES: Los Proponentes deberán acreditar experiencia específica en contratos cuyo objeto y/o actividades u obligaciones haya sido el de compraventa o suministro de tubería pvc y accesorios o similares, mediante la presentación de máximo TRES (3) certificaciones de contratos debidamente terminados y/o liquidados, celebrados con entidades públicas o con particulares, y que, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV. 1.2. EXPERIENCIA QUE DEBERÁN ACREDITAR EN CASO DE NO SER MIPYMES: Los Proponentes deberán acreditar experiencia específica contratos cuyo objeto y/o actividades u haya sido el de compraventa o suministro de tubería pvc y accesorios o similares mediante la presentación de máximo DOS (2) certificaciones de contratos, debidamente terminados y/o liquidados, celebrados con entidades públicas o con particulares, y que, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV. La experiencia debe cumplir las siguientes notas para los dos eventos mencionados anteriormente:	X			El oferente presenta certificado emitido por ALIANZA FIDUCIARIA S.A., VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO ASOCAFE – SUAZA ASOCAFE SUAZA NIT: 830.053.812-2. Donde manifiesta que se ejecuto el contrato DE COMPRAVENTA N° 367821-12 por un valor de $ 176.51 salarios mínimos legales vigentes con fecha de inicio el 10 de julio del 2019 y finalizo el 2 de agosto del 2019.
FICHA TÉCNICA: La Oferta deberá estar acompañada de la ficha técnica suscrita por el Proponente. (ANEXO — FICHA TÉCNICA), a través de la cual el proponente acepta y se compromete a cumplir en forma estricta, la totalidad de las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a suministrar a fin de ejecutar de manera eficaz y oportuna				

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

el objeto contractual. Por la naturaleza del servicio el oferente deberá diligenciarla ficha técnica, con la cual se entiende que conoce cada uno y todos los perfiles del personal objetos de suministro por parte del Municipio, así como las condiciones técnicas de los mismos, y que en el caso de ser adjudicatario del presente proceso, se compromete con el Municipio de Neiva disponer los materiales ofertados y aceptados en los tiempos establecidos para la entrega de los mismo, con lo cual se ejecutará el contrato de manera continua, fluida, rápida, oportuna y eficaz.	**X**			El oferente anexa ficha técnica que cumple con lo requerido la Invitación.

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA:

OFERENTE	CRITERIO TECNICA
AGROSPLENDOR S.A.S. Nit. 901130810-5	CUMPLE

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

OFERENTE	CRITERIO TECNICA
SUMINISTRO Y CONTRATACION-SUMICONT S.A.S. Nit. 813001671-6	CUMPLE
CODINDFER S.A.S. Nit. 900638492-4	NO CUMPLE
POLO LLANOS ASOCIADOS SAS Nit. 901729266-0	CUMPLE
AGROSPLENDOR S.A.S. Nit. 901130810-5	CUMPLE

Dado en Neiva a los (17) días del mes de diciembre de 2025

DUVAN RENE DUSSAN SUAREZ
EVALUADOR TÉCNICO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva